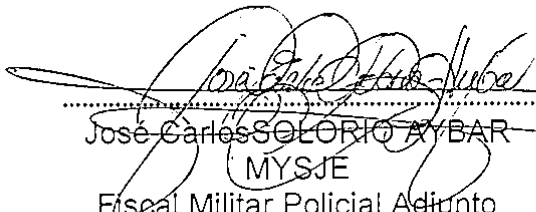
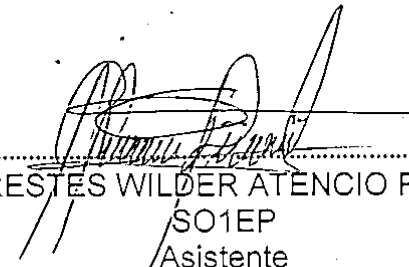
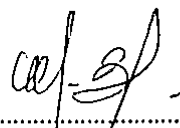


ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi calidad de Fiscal Militar Policial Adjunto, junto a todos los servidores públicos que prestan servicios en la Fiscalía Militar Policial N° 21-Moquegua, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG, Directiva N 006-2019-CG/.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Fiscalía Militar Policial N° 21 de la Fiscalía Superior Militar Policial de Sur, que permitan el cumplimiento de la misión y los objetivos del Fuero Militar Policial.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Tacna a las 10:00 horas del 17 de octubre del 2019.

 José Carlos SOLORIO AYBAR MYSJE Fiscal Militar Policial Adjunto	 ORESTES WILDER ATENCIO PILCO SO1EP Asistente
 CARLOS ACOSTA MORA TCO2 EP Auxiliar	